

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/316879509>

Entre la obediencia y la libertad reflexiva. El sabio del mundo clásico o el ciudadano moderno

Chapter · January 2012

CITATIONS

0

READS

35

1 author:



Jose Luis Da Silva

Universidad Católica Andrés Bello, UCAB

42 PUBLICATIONS 3 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Proyecto cultura juvenil [View project](#)



Gestión de la investigación y el conocimiento [View project](#)

Patrística, escolástica y Modernidad

**Academia, libertad y dignidad humana
Simposio de Patrística, escolástica y Modernidad**

Corina Yoris
Compiladora



Caracas, 2012

Índice

Patristica, escolástica y Modernidad
Academia, libertad y dignidad humana
Simposio de Patristica, Escolástica y Modernidad
Corina Yoris. Compiladora

Isbn: if31620121003470

Editado por:
 Ediciones Quirón
 y Fondo editorial de la Universidad Católica Andrés Bello

Revisión: Corina Yoris, Jesús Hemáez, Marcos Fidel Barrera Morales
 Diseño: Marcos Dafrán Barrera Hurtado
 Derechos reservados.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación.

Comunicaciones:
 Telefax: (58,212) 943 21 12 - 944 25 83
 quironediciones@hotmail.com
 www.cieasypal.com
 Caracas, Venezuela, Octubre de 2012

Presentación	7
Prólogo	9
Capítulo I	
Sobre la dignidad humana: Inspiración a partir de las antropologías patristica y medieval. Godfrey Igwebuike Onah.....	17
Capítulo II	
Individualidad relacional. La compasión como estructura de una ontología social postmoderna. João J. Vila-Chã, sj.	35
Capítulo III	
En la verdad y el amor: La comunidad universitaria. Rafael Tomás Caldera.....	55
Capítulo IV	
Ontología de la persona. Luz Marina Barreto G.	73
Capítulo V	
Modernidad y pecado original: una apología contemporánea del dogma. Nelson Tepedino.	83
Capítulo VI	
El Principio de Plenitud de Arthur Lovejoy en la cosmología de Santo Tomás de Aquino. María Guadalupe Llanes.....	97
Capítulo VII	
La monarquía perfecta de Dante: Pacificación de las discordias politicorreligiosas mediante la separación de las dos luminarias magna. Mario Di Giacomo.....	107
Capítulo VIII	
Antinomias entre las concepciones cristiana y republicana sobre la virtud. Carolina Guerrero.....	139
Capítulo IX	
Juan Casiano y Tomás de Aquino: dos modos de comprender la teología. Ángel Villasmil.....	157

Capítulo X

Justicia, ética y política en san Agustín. una perspectiva actual.

Marta De La Vega....., 165

Capítulo XI

La sierva de la Teología trabaja para evitar la opinión propia.

Carlos H. Jorge....., 179

Capítulo XII

Tomás de Mercado, entre la libertad y el control económico.

Daniel Lahoud , 189

Capítulo XIII 203

Cinematographeum est Literatura Laicorum: Violencia y moral

en el cine de Martin Scorsese y la estética medieval. Arturo Serrano ... 203

Capítulo XIV 219

Entre la obediencia y la libertad reflexiva. El sabio del mundo

clásico o el ciudadano del mundo moderno. José Luis Da Silva Pinto .. 219

Capítulo XV

La renta básica o de cómo la tierra es de todos. Jesús Hernández..... , 229

Capítulo XVI

Representación, intencionalidad y contenido de experiencia.

Juan José Rosales Sánchez , 243

Capítulo XIV

Entre la obediencia y la libertad reflexiva. El sabio del mundo clásico o el ciudadano del mundo moderno

José Luis Da Silva Pinto

Doctor en Historia. Magister y Licenciado en Filosofía. Profesor Titular. Director del Centro de Investigación y Formación Humanística. Director de "Lógoi", Revista de Filosofía. Director de Postgrado del Área de Humanidades y Educación. Ha publicado en Revistas nacionales e internacionales.

Introducción

En la tradición de raigambre platónica y aristotélica resulta indispensable contar con un gobernante sabio y oportuno como garantía de buen gobierno. En el caso medieval, la autoridad de la Iglesia y la obediencia a los dictados de las Sagradas Escrituras mostraban el camino correcto, por lo que era poco lo que podría aportar el hombre de a pie. Esta situación queda desplazada cuando el rol recae sobre la anuencia que dispensen los gobernados a sus gobernantes, más allá de que la cabeza de dichos gobiernos esté conformada o no por reyes sabios, filósofos prudentes, o representantes de Dios en la Tierra. Tanto Hobbes como Spinoza emergen como exponentes indiscutibles de estos aires de cambio, a todas luces indicativos de la Modernidad. Con resultados diferentes, no obstante, ambos pensadores alzan sus vuelos desde un mismo punto:

la reinterpretación de las Sagradas Escrituras. El bien no existe por sí mismo, sino que depende del juego de las pasiones y voliciones. Por lo tanto, cualquier intento por establecer la paz y la concordia civil requiere construir el gobierno a partir de dos apoyos estructuralmente esenciales: primero, leyes claras y coercitivas; y, segundo, contar con sujetos capaces de ejercer sin cortapisas el libre ejercicio de pensamiento y expresión.

Un mundo ingobernable políticamente pero administrado por los medios de comunicación

El inicio de este siglo nos agobia y las razones para ello sobran. Los medios de comunicación, la economía, la tecnología y la ciencia, los conflictos sociales, la calidad de la educación, la religión, y la política, entre otros muchos temas, son sólo el comienzo de una larga lista de dificultades que es menester desentrañar e irremediablemente afrontar. La tarea de encararlos tiene al tiempo como el principal enemigo, dada la velocidad de transmisión de los hechos, las palabras y las imágenes impuesta por los medios tecnológicos de la información. Los sucesos como sus causas ocurren tan rápido que olvidamos las razones por las cuales preguntamos lo que preguntamos sobre ellos, de ahí que las respuestas se desvanecen en un presente que no transcurre. Todos vivimos en una incesante actualidad donde nada permanece.

Tomemos un ejemplo: la muerte de un joven llamado Mohamed Bouazizi, sirve de detonante revolucionario para derrocar el gobierno dictatorial de Ben Ali. Hecho que recién cumple un año, trastocando el sistema político en Túnez y provocando un sinnúmero de revueltas¹. Seguimos, a través de la prensa, televisión e Internet sucesos similares en otros países árabes, ubicados al norte de África. Sucesos agrupados mediáticamente bajo el nombre de Primavera Árabe.

Más allá de la lluvia de información inmanejable para cualquier mortal, quedan en el tintero muchas preguntas y muy pocas respuestas. ¿Cómo es posible concebir la gobernabilidad en estos términos? ¿Es un asunto cultural, religioso o idiosincrático?

Consideraciones similares se repiten en los países europeos con

sus problemas económicos y, por su parte, en los países latinoamericanos con su eterno problema de la pobreza. Ante esto volvemos a la pregunta: ¿Cómo es posible la gobernabilidad en estos términos? ¿Qué sucede con los gobiernos? ¿Cómo resuelven sus problemas los gobernados? ¿Necesitamos gobiernos que sean sabios, inteligentes, administradores pulcros, virtuosos o simplemente árbitros con objetivos claros? ¿Quizá ciudadanos custodios de las normas y capacitados para establecer alianzas? ¿Instituciones solventes? ¿Creyentes o ciudadanos? ¿Leyes concertadas o impuestas? En una palabra, ¿qué hacer?, y ¿desde dónde enfocar el tema de la gobernabilidad, con la finalidad de encontrar salidas que amparen los derechos humanos en el contexto del ciudadano político y la dignidad de la persona más allá del individuo económico? ¿Qué hacer y cuánto debe saber un gobernante y, cómo han de comportarse sus gobernados? Por el modo de las preguntas y la calidad de las respuestas podemos decir, más allá de las buenas intenciones, que todo sigue sin muchos avances.

Las preguntas, afortunadamente no son nuevas. Una pléyade de pensadores ofrece respuestas a la medida. Desde la antigüedad clásica, pasando por la patristica, la escolástica, la modernidad, hasta llegar a nuestros días contamos con montañas de exposiciones, argumentos y libros. Llegamos hoy, según el entender de sociólogos y economistas al fenómeno bautizado con el nombre de la era global, pero otros, principalmente filósofos, asumen que recién estamos saliendo de la modernidad. El asunto es prolijo tanto en teorías y prácticas políticas, sin que ello indique mejores formas de administrar los asuntos que compete a los gobiernos.

¿Gobernantes sabios o ciudadanos responsables?

En este papel de trabajo entresacamos del inmenso conjunto de preguntas y respuestas dos modos de abordar el problema de la obediencia en materia de gobierno. Ambos procedimientos se encuentran en el territorio de la Filosofía Política. No son los únicos ni los mejores; sin embargo, ofrecen criterios con los cuales seríamos capaces de iniciar una discusión sobre el significado de la obediencia y civilidad política en la República Bolivariana de Venezuela. Se trata de apreciar dos enfoques preocupados por el modo y la manera de establecer un gobierno respetable y respetuoso de las leyes y las personas. El primero considera que es

menester conocer el bien, la verdad y ejercer la virtud, de lo contrario nos encontraríamos con sociedades sin ideales y mal gobernadas; el segundo, a su vez, discurre por los caminos de la paz, con el fin de escapar de la guerra y las tiranías.

No entra en nuestra intención zanjar la controversia sobre ¿cuál es el mejor de los argumentos? Más bien, mostrar la diferencia como un asunto que nos ayuda historiográficamente a entender la nomenclatura que separa una concepción de la otra. ¿Cómo se piensa la gobernabilidad?, por cuanto afecta tanto la calidad de vida de los pueblos y la legitimidad de los gobernantes, como también, la condición humana con toda la carga de dignidad y respeto por los derechos inherentes a la persona.

Podemos comenzar diciendo que obedecer el dictado de los mejores resulta seductor, más aún cuando viene endosado con una serie de exigentes pruebas que certifican la calidad del futuro gobernante. ¿Cabe excusar el incumplimiento de las normas implantadas si estas son las mejores? La respuesta es negativa. Tocaría sancionar al infractor, porque lo mejor está más cerca del bien y de la verdad, que del mal y el error. Además, no se llega a lo mejor de forma fortuita, más bien se requiere de estudio, disciplina y empeño. Al respecto Platón apunta en un pasaje de la República, lo siguiente:

una vez llegados a los cincuenta de edad, hay que conducir hasta el final a los que hayan salido airosos de las pruebas y se hayan acreditado como los mejores en todo sentido, tanto en los hechos como en las disciplinas científicas, y se les debe forzar a elevar el ojo del alma para mirar hacia lo que proporciona luz a todas las cosas: y, tras ver el Bien en sí, sirviéndose de éste como paradigma, organizar durante el resto de sus vidas —cada uno a su turno— el Estado, los particulares y a sí mismos, pasando la mayor parte del tiempo con la filosofía pero, cuando el turno llega a cada uno, afrontando el peso de los asuntos políticos y gobernando por el bien del Estado, considerando esto no como algo elegante sino como algo necesario (Platón, 2000: 380, 381).

El gobierno de los mejores, no es precisamente aquél que se vanagloria de su condición y busca por ello prebendas, sino que lo es, por estar en conocimiento del bien y su disposición de servicio y resguardo de la verdad. Desde la luz que representa el bien pueden y deben los mejores organizar los asuntos de la sociedad y ejercer las funciones de

gobierno de forma vitalicia.

Ahora bien, solo unos pocos demuestran estar capacitados para enseñar, dirigir y administrar los recursos de la sociedad, porque sabrán mejor que nadie lo que a cada quien le toca. Dada su condición el ciudadano común mal haría en no obedecer sus disposiciones y consejos. No obstante, no es sencillo identificar a los mejores, y menos aún distinguir la *doxa* frente a la *episteme*. Platón se queja: “de que ninguna de las constituciones políticas de hoy en día sea digna de la naturaleza filosófica; por eso se desvía y se altera” (319), en proposiciones que satisfacen posturas interesadas. Por ello sugiere el maestro que “un Estado ha de tratar a la filosofía para no sucumbir” (319). La práctica filosófica provee de inteligencia² para ver las cosas con el ojo del alma, con el fin de ver la verdad que soporta al mundo, y no ha de conformarse con contemplar el bien sino que está obligada a procurarlo en calidad de maestro-gobernante. Es aquí cuando recomienda Platón colocar al frente de los Estados al rey filósofo:

convenid entonces que lo dicho sobre el Estado y su constitución política no son en absoluto castillos en el aire, sino cosas difíciles pero posibles de un modo que no es otro que el mencionado: cuando en el Estado lleguen a ser gobernantes los verdaderos filósofos, sean muchos o uno solo, que, desdiciendo los honores y de ningún valor, valores más lo recto y los honores que de él provienen, considerando que lo justo es la cosa suprema y más necesaria, sirviendo y acrecentando la cual han de organizar su propio Estado (381).

La obediencia es posible si quien organiza sabe qué es el bien y la verdad, esto que parece quimérico resulta posible en el pensamiento de Platón. Para Aristóteles la obediencia también descansa en los mejores, sólo que estos lo son, no por el manejo de bien y la verdad, sino en tanto virtuosos. Aquí el hombre experimenta su fragilidad, al tiempo que reconoce que la sociedad está para que el conjunto que la conforma viva bien y no solamente viva como animales (Aristóteles, 2000:133). Para ello debe prepararse al político. Apunta Aristóteles:

2 En el caso de Platón tenemos: “cuatro afecciones que se generan en el alma; la inteligencia, o la suprema, pensamiento discursivo, a la segunda; a la tercera asigna la creencia y a la cuarta la conjetura, y ordénalas proporcionalmente, considerando que cuanto más participen de la verdad tanto más participan de la claridad” (341)

En todas las ciencias y artes el bien es un bien; el mayor y el más alto grado será el de la suprema entre todas ellas y esta es la disciplina política. El bien político es la justicia, es decir, lo conveniente para la comunidad. Es del parecer de todos que la justicia es una cierta igualdad, y hasta cierto punto al menos, se coincide con los tratados filosóficos en los que están precisadas cuestiones sobre Ética, pues dicen que la justicia es algo con referencia a personas y que debe haber igualdad para los iguales. Pero no hay que dejar en el olvido en qué cosas hay igualdad y en cuáles desigualdad (143).

Vuelve Aristóteles a dotar al gobernante de herramientas filosóficas, privilegiando el conocimiento, amparado en este caso en la prudencia (*phronesis*) de quien sabe en la medianía lo que corresponde, y reconociendo en la justicia el norte de su obrar. Solo así está en capacidad de no confundir lo igual con lo desigual, y exigir obediencia para el cumplimiento de sus mandatos. Al respecto, conviene ver lo que apunta Aristóteles sobre el tema de la justicia en sus distintas acepciones en su *Ética a Nicómaco*³.

Por su parte, y desde el centro de la patristica, Santo Tomás se pregunta si ¿abarca la prudencia el gobierno de la multitud? A ello responde de la siguiente manera: "quien busca el bien común de la multitud busca también, como consecuencia, el suyo propio por dos razones. La primera, porque no puede darse el bien propio sin el bien común, sea de la familia, sea de la ciudad, sea de la patria" (Santo Tomás, 1986: 409). A tal fin, el bien no es privilegio de pocos o de uno, sino de todos, y es tarea del gobernante reconocerlo. ¿Pero es esto posible? ¿Qué dotes debe acompañar al dirigente para exigir la obediencia de sus dirigidos? Sugiere al respecto el Santo que:

diversas especies de hábitos se distinguen necesariamente por su relación con los distintos fines. Pues bien, son fines diversos el bien propio, el bien de la familia y el bien de la patria. Por consiguiente, esto da lugar a que haya otras tantas especies diferentes de prudencia: la prudencia propiamente dicha, ordenada al bien personal particular; la prudencia económica, ordenada al bien común de la casa o de la familia, y la prudencia política, ordenada al bien común de la ciudad o de la nación (De Aquino, 1994: 409).

El gobernante más allá del bien que le incumbe como persona está en conocimiento del bien común. La prudencia política le hace ver aquello que concierne a todos los habitantes de una ciudad y de ahí deriva el por qué se le debe obediencia. Y se termina obedeciendo porque no todos poseen la calidad que se espera del virtuoso conocedor del bien que corresponde a la ciudad.

Dice Santo Tomás reforzando el argumento:

La prudencia radica en la razón cuya función propia es regir y gobernar. Por lo tanto, en la medida en que cada cual participa del gobierno y dirección necesaria de la razón y de la prudencia. Por otra parte, es evidente que al súbdito y al siervo, en cuanto tales, no les compete regir y gobernar, sino más bien ser regidos y gobernados. Y por eso la prudencia no es virtud del siervo ni del súbdito en cuanto tales (410).

Resulta, pues, evidente que la prudencia reside en el príncipe como mente arquitectónica según el Filósofo (*op. cit.* 410). Si nos detenemos un momento, veremos que para los pensadores aludidos, exigir obediencia requiere que los mandatarios manejen el conocimiento de la verdad y del bien o ejerciten la prudencia para dar a cada quien en justa medida lo que le corresponde. Es el conocimiento y la disposición particular del agente político garantía del correcto obrar. En estas condiciones es posible vivir bien, lo cual se corresponde con la condición humana, por cuando va más allá de simplemente vivir.

En los inicios de la modernidad, las cosas ofrecen otro mentís. No parece que el conocimiento del bien y la verdad predispongan al común de los mortales a la obediencia. La relación gobierno-gobernado sufre precisamente por el desarrollo de los conflictos y de las guerras. Ya de por sí, cualquier gobierno, amparado por el poder para administrar la cosa pública, pretende imponer su pensamiento, dejará automáticamente de ser justo para convertirse en vengador. En estas condiciones, la verdad y la prudencia no son garantía de buen gobierno, lo cual dificulta el propio ejercicio de la obediencia.

El siguiente pasaje del *Leviathan* de Hobbes nos informa el rol que se espera cumpla el gobernante, o si se quiere, lo que esperan de él sus súbditos:

3 Léase especialmente el 1131^o

Del mismo modo que en Aritmética los hombres que no son prácticos yerran forzosamente, y los profesores mismos pueden errar con frecuencia, y hacer cálculos falsos, así en otros sectores del razonamiento, los hombres más capaces, más atentos y más prácticos pueden engañarse a sí mismos e inferir falsas conclusiones. Porque la razón es, por sí misma siempre, una razón exacta, como la Aritmética es un arte cierto e infalible. Sin embargo, ni la razón de un hombre ni la razón de un número cualquiera de hombres constituye la certeza: ni un cálculo puede decirse que es correcto porque gran número de hombres lo hayan aprobado unánimemente. Por tanto, así como desde el momento que hay una controversia respecto a un cálculo, las partes, por común acuerdo, y para establecer la verdadera razón, deben fijar como módulo la razón de un árbitro o juez, en cuya sentencia puedan ambas apoyarse (Hobbes, 1989: 33).

Cómo nadie tiene el imperio de la verdad y del bien, el gobernante debe guardarse de imponer su verdad y de ampararse en ello para exigir obediencia. Más bien debe reconocer que es llamado para mediar en asunto que comprometen a terceros, con el fin de evitar un desenlace violento. Si se le debe obediencia es porque su papel de gobernante está en defender la vida de sus gobernados y resguardar la paz del reino.

Hobbes recomienda sobre cualquier asunto, que entra en los linderos del conocimiento de la verdad, debe estar lejos del poder, porque los hombres en la primera ocasión procurarían aumentar sus intereses particulares, sin importar si ello resulte perjudicial para la comunidad:

Quando los hombres que se juzgan a sí mismos más sabios que todos los demás, reclaman e invocan a la verdadera razón como juez, pretenden que se determinen las cosas, no por la razón de otros hombres, sino por la suya propia; pero ello es tan intolerable en la sociedad de los hombres, como lo es en el juego, una vez señalado el triunfo, usar como tal, en cualquier ocasión, la serie de la cual se tiene más cartas en la mano. No hacen, entonces, otra cosa tales hombres sino tomar como razón verdadera en sus propias controversias las pasiones que les dominan, revelando su carencia de verdadera razón con la demanda que hacen de ella (33).

Se obedece al gobernante porque no es parte de la controversia, se lo convoca por su eficacia en la resolución de conflictos. En estas circunstancias el mayor de los males es la guerra. La violencia representa una razón de peso para promover y establecer un acuerdo, más allá de saber quién posee o no el imperio de la verdad. Por ello, la labor del

gobernante consiste en su rol pacificador, y la razón por la cual se le obedece se reduce a sosegar, pacificar, calmar los ánimos y no ilustrar, enseñar o custodiar la verdad. Es la paz y no la verdad su estandarte⁴.

Finalmente, tenemos que Spinoza, no está tan lejos de la tesis de Hobbes cuando dice:

Todo cuanto (nosotros, los hombres) deseamos honestamente se reduce a estos tres objetivos principales, a saber, entender las cosas por sus primeras causas, dominar las pasiones o adquirir el hábito de la virtud y, finalmente, vivir en seguridad y con un cuerpo sano. Los medios que sirven directamente para el primero y segundo objetivo y que pueden ser considerados como sus causas próximas y eficientes, residen en la misma naturaleza humana; su adquisición depende, pues, principalmente de nuestro propio poder o de las leyes de la naturaleza humana. Por este motivo hay que afirmar categóricamente que estos dones no son peculiares de ninguna nación, sino que han sido siempre patrimonio de todo el género humano, a menos que queramos soñar que la naturaleza ha engendrado desde antiguo diversos géneros de hombre. En cambio, los medios que sirven para vivir en seguridad y para conservar el cuerpo, residen principalmente en las cosas externas: precisamente por eso, se llaman bienes de fortuna; porque dependen, sobre todo, del gobierno de las cosas externas, que nosotros desconocemos; y en este sentido, el necio es casi tan feliz o infeliz como el sabio (Spinoza, 2008: 46).

La búsqueda de la sabiduría y la virtud son tareas individuales. Los logros dependen de la naturaleza de cada quien. La búsqueda de la seguridad es un emprendimiento colectivo. Ocupa tanto al sabio como al necio. Vivir en paz y seguridad son, sin la menor discusión, condiciones indispensables e indispensables para proseguir con la tarea del conocimiento y para poder ejercer la virtud⁵.

En consecuencia de lo presentado, tenemos que la obediencia acompaña la gran mayoría de las tesis clásicas y medievales como sustento para la gobernabilidad. A diferencia, tenemos en la modernidad la búsqueda de acuerdos sin los cuales sería impensable llevar adelante cualquier gobierno. En el primer caso, no todos son iguales, y por ello no

⁴ Debo al libro del profesor, Leiser Madanes 2001, *El Árbitro Arbitrario Hobbes, Spinoza y la libertad de expresión*, gran parte de las ideas expresadas sobre Hobbes y Spinoza para esta presentación.

⁵ Cfr. Madanes, Leiser (2001) *Árbitro...*

todos pueden ser libres para decidir sobre asuntos de gobierno y, mucho menos opinar sobre lo que es el bien. En estas circunstancias el pueblo ignorante obedece. El magisterio de la verdad pertenece exclusivamente al gobernante. En el segundo caso, los pueblos administran sus asuntos y reflexionan sobre el bien y el mal, la verdad y la falsedad, y dejan en manos del gobierno la administración de la armonía y la paz. Tocará a nosotros los venezolanos, saber lo que necesitamos para el tiempo por venir ¿Gobernantes sabios o árbitros de la paz? Y en general a los nacionales de cada país. Como vemos nuestro presente, tal y como viene sucediendo desde la antigüedad, ofrece posibles respuestas al tiempo que nos colocan frente a nuevas preguntas.

Bibliografía consultada

Aristóteles (2000) *Política*. Madrid: Gredos.

De Aquino, Tomás (1993) *Suma Teológica*. Tomo II. Madrid: BAC

Hobbes, Tomás. (1980). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: FCE.

Madanes, Leiser (2001) *Hobbes, Spinoza y la libertad de expresión*. Buenos Aires: Eudeba.

Platón (2000) *República*. Madrid: Gredos.

Spinoza, Baruch (2008) *Tratado teológico-político*. Madrid: Alianza.